

**SECTOR: SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN
CERTIFICACIÓN POA 2023-2024 - UPAZCA-149**

PROYECTO: GASTOS ADMINISTRATIVOS

FECHA: 16/11/2023

En atención al Memorando Nro. **GADDMQ-AZCA-DAF-UF-2023-0061-M**, con fecha 16 de noviembre del 2023, emitido por la Econ. Doris Gómez

1.- MARCO LEGAL

- Constitución de la Republica del Ecuador: Art. 286, Manejo de las finanzas públicas.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas públicas.
- Código orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización-COOTAD, Artículos 233, 234. “Cada Plan Operativo Anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento”.
- ORDENANZA PMU No.008-2023 , ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023, del 1 de septiembre del 2023

2.- OBJETIVO

Certificar que dentro del Plan Operativo Anual 2023 y año 2024 de la Administración Zonal Calderón, se encuentra programado el proyecto: GASTOS ADMINISTRATIVOS, en el cual se ejecutan varias tareas, que permitirá cumplir el Proceso de **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN Y SUS DEPENDENCIAS AÑO 2023 – 2024 AZCA**; con el propósito de cubrir las necesidades de la Administración Zonal Calderón.

3.- ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

3.1 Eje Estratégico: GOBERNABILIDAD

3.2 Planificación Operativa Anual

- Programa: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- Proyecto: GASTOS ADMINISTRATIVOS
- Actividad: EJECUTAR LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA AZCA

4.- ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

4.1 El Plan Operativo Anual es una herramienta de gestión Institucional que permite estructurar las intervenciones municipales.

4.2 En la estructura programática del programa FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, encontramos: proyectos, actividades y tareas que reflejan acciones concretas para el cumplimiento del objetivo definido en el Plan metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

4.3 El Plan Operativo Anual 2023, de la Administración Zonal Calderón, da respuesta a una priorización de programas, proyectos de inversión y gasto corriente, contenidos en el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

5.- FORMATO POA

Cuadro 1
POA 2023

PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROYECTO	ACTIVIDAD	TAREA	F. INICIO	F. FIN	PARTIDA	PRESUPUESTO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	ATENDER EL 100% DE REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL 2023-AZCA	EJECUTAR LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA AZCA	ADMINISTRAR LA PROVISION DE BIENES, SERVICIOS GENERALES Y BASICOS (Permanente)	1/1/2023	31/12/2023	530101	\$96,682.46
							530104	\$13,000.00
							530201	\$52,001.00
							530208	\$332,051.84
							530209	\$83,261.44
							530204	\$9,053.46
							530255	\$6,300.00

Cuadro 2
POA 2024 (PROPUESTA EN REVISIÓN)

PROGRAMA	PROYECTO / MACROACTIVIDAD	ACTIVIDAD	TAREA	F. INICIO	F. FIN	PARTIDA	PRESUPUESTO 2024
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA AZCA	ADMINISTRAR LA PROVISION SERVICIOS GENERALES	1/1/2024	31/12/2024	530201	56,400.00
						530204	8,000.00
						530208	290,218.56
						530209	107,581.44
						530255	18,000.00

6.- CONCLUSIONES

En base a lo expuesto y en contestación a lo solicitado, el ente planificador de la Administración Zonal Calderón, certifica que el proyecto GASTOS ADMINISTRATIVOS, la actividad: EJECUTAR LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA AZCA, tarea: ADMINISTRAR LA PROVISION DE BIENES, SERVICIOS GENERALES Y BASICOS, Partidas Presupuestaria N°530255, consta en el Plan Operativo 2023, de acuerdo al **cuadro 1**

En la propuesta del Plan Operativo 2024, que está en revisión, consta el proyecto GASTOS ADMINISTRATIVOS, la actividad: EJECUTAR LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA AZCA, tarea: ADMINISTRAR LA PROVISION SERVICIOS GENERALES, Partidas Presupuestaria N°530255, de acuerdo al **cuadro 2**

Los requerimientos se enmarcan dentro de los objetivos institucionales.

Atentamente,

Arq. Sylvia Sotomayor
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS